

LA VANGUARDIA

Organo del Partido Civil del Guanacaste.

BISEMANAL POLITICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO I.

LIBERIA, 18 DE JULIO DE 1901.

NUM. 37.

La Vanguardia.

EDITOR,

Daniel González S.

Cuerpo de Redactores y Cronistas

ADMINISTRADOR,

J. DEMETRIO CAAMAÑO.

COLABORACION

¿QUIEN TIENE LA CULPA?

Las correspondencias de esta ciudad últimamente publicadas en "El Tiempo" nos obligan ahora á hablar claro: debemos decir la verdad y toda la verdad, aunque con ella maltratemos á muchos que tratan de esquivar responsabilidades cuando ya no hay remedio para el mal y cuando nos vemos invadidos y azotados por toda clase de enfermedades.

Con motivo de la propagación de estas enfermedades, algunas personas más intencionadas se han dado á buscar en las columnas de "El Tiempo", de una manera que no vacilamos en calificar de inoble [por su fondo y por su forma, las causas de esa propagación, y el Gobernador de la Provincia don Dámaso Centeno, ha sido la víctima propiciatoria, escogida para el sacrificio de echarle encima toda la responsabilidad.

Nadie podrá negar, á menos de proceder de mala fé, que el señor Gobernador Centeno hizo cumplir las acertadas disposiciones del Médico del Pueblo, Doctor Alvarado, cuando se conoció aquí la epidemia de la fiebre amarilla, y es público, que cuando lle-

gó el Doctor Tamayo, ya estaban en práctica las medidas dictadas por el referido Doctor Alvarado. Faltaba solamente dictar una medida extrema que iba á herir en lo más íntimo á los deudos de las personas atacadas, porque creían ver en ella, por un exceso de amor propio é ignorancia, algo de desprecioso y molesto para sus afectos de familia. Esta medida era el aislamiento.

El Doctor Tamayo no queriendo proceder violentamente, indicó al Sr. Gobernador la conveniencia de convocar á una reunión á los principales vecinos: la reunión se llevó á efecto el día 20 de mayo del corriente año.— El Dr. Tamayo tomó la palabra: en pocas pero convincentes frases hizo ver los peligros á que estaba expuesta esta ciudad con motivo de la fiebre, si, además de las medidas tomadas por la autoridad, no se llevaba á cabo el aislamiento absoluto, sin excepción de todos los casos que se fueran presentando. Dijo también que él podía dictar tal medida, pero que antes quería oír la opinión de los vecinos, á fin de saber si podía contar con el auxilio de todos.

Nada más justo que este deseo manifestado por el Dr. Tamayo. El aislamiento hubiera evitado la multiplicidad de los focos infecciosos, reduciéndolos á uno sólo que con facilidad se hubiera podido destruir.— Varios caballeros hicieron uso de la palabra, y no podemos recordar sin pena, que algunos abusaron de ella para exhibirse tristemente y para desahogar sus pasiones y rencores. Uno, por ejemplo, aprovechó la circunstancia de hablar en público para decir que si un miembro de la familia del

Gobernador y Comandante ó del Médico del Pueblo enfermara, no iría al hospital de aislamiento, nada más que por que era de la familia de las personas que manejan la situación de Guanacaste. Otro dijo, ofendiendo gratuitamente al señor Prebte Lombardo, quien opinaba por el aislamiento, que si el Cura tuviera á su madre viva no hubiera opinado de ese modo; y así por el estilo todos debían su parecer, resultando que gran parte de los que asistieron á la reunión opinó por el no aislamiento, á pesar de las razones de los Doctores presentes señores Tamayo, Alvarado, Peña, Nohó y Guerra.— La ciencia escolló ante la insensatez. Esta es la verdad.

Recordamos también que el Sr. Gobernador Centeno, al ver tan divididos á los concurrentes en sus pareceres, dijo al Dr. Tamayo que el aislamiento debía resolverse por votación, y fué entonces, qué barbaridad! cuando alguien manifestó que aquello era dictadura!!!

La experiencia, dura maestra en todas nuestras acciones, nos demuestra cuánta razón tuvieron los que opinaban por el aislamiento, y cuán funesta nos ha sido la intransigencia de los señores Salvador y Benito Santos, Francisco Arata, Francisco Mayorga, Manuel Vega, Baltazar Baldioceda y otros.

Y si esos son los resultados de esa oposición que estamos consertando ahora ¿á qué viene el inculpar al Gobernador y al Médico del Pueblo? Suframos y callemos en silencio, mientras, para bien de Liberia, no depongamos nuestros odios mezquinos, inspirándonos en un elevado sentimiento de civilismo y de nobleza.

INOCENCIO.

CORRESPONSALES

DE FILADELFIA.

SEÑOR LICENCIADO

DON FRANCISCO FAERRON.

El Diputado que demuestra que se acuerda de la Provincia q' representa, es digno de elogio y de encomio. Reciba U. los míos.

No cree U. que sería bueno imponerle todo para tener una vía de navegación más barata para el comercio y de más timbre para el pueblo, haciendo el puerto de Ballena á uno de los pasos del río Tempisque, frente á la Villa de Filadelfia? Sí, señor Faerron, es mejor proponerlo todo con el fin de conseguir una arteria de progreso y de engrandecimiento como esa, tan cerca de la Capital.

Hacerlo no es fácil, pero qué no se hace si se nos quiere dotar de ese gran motor. Se trata de hacer un puente sobre el río Tempisque; eso cuesta muchos miles de colones; de hacer una carretera á Ballena, pasando por los terrenos de la hacienda de "El Viejo" y expropiando el terreno necesario; eso cuesta otros tantos miles de colones, y eso que pasarán muchos años para que esa vía sea verdaderamente expedita porqueson grandes pantanos en donde los caimanes y los hacedores de esa hacienda no dejan pasar al transeunte.

Se han acordado mil colones para la reparación de la casa cabildo y tres mil para la refacción de la Iglesia; pues todo eso junto, más el apoyo del Gobierno, el patriotismo del comercio de Liberia, (?) el pequeño comercio de aquí, y principalmente los auxilios de don José Cabezas (!!!) y de don Federico Sobrado, pues ellos no cerrarían sus cajas para una empresa como esa, la canalización de algunas partes del río, sería cosa acesible.

Ojalá y no lo dudo, que el Soberano Congreso le ayudaría si U. se sirve proponerlo.

MARTIN PEÑA.

Sr. DIRECTOR DE "LA VANGUARDIA."

Las calles de esta población están muy enmontadas y en algunos lugares la yerba tapa al transeunte. En qué consiste que no se limpian? Señalé que no hay fondos ó que no hay una autoridad que vele por la limpieza?

—VARIOS vecinos de Belén se han quejado al Agente de Policía del barrio, señor Abel Castañeda, sobre el hecho de que en el camino de la Penca un señor Camareno ha cerrado un terreno, cogiéndose gran parte de la calle. El Policía no ha procedido ni tampoco ha dado cuenta al Superior de semejante abuso.

—TAMBIÉN hay quejas de los vecinos de "Loma Bonita", "Santo Domingo" y "El Guácimo" porque José Chavarría les ha cerrado el camino que los pone en comunicación directa con Filadelfia, obligándolos á pasar por fuerza por el peligroso punto de Los Chilco Pipes; y lo peor del caso es, que según se dice Chavarría fué autorizado por dos Regidores del Municipio de Carrillo que conocen bien la falta que cometen. Trataremos este asunto con más cuidado y con mejores datos.

—El alumbrado público estaba colocado en línea recta y en medio de las calles presentando un bonito aspecto á la población y mucha luz para las noches oscuras principalmente. Pues señor, ahora se le ha hecho la grandísima reforma de colocarlo á la orilla de las casas, talvez por aquello del nuevo aunque sea deshaciendo lo que está bien hecho. Hasta en otra señor Redactor.

Filadelfia, julio de 1901.

CORRESPONSAL.

COMUNICADOS

OJO AL ELOGIO!

Hay alabanzas que llaman la atención, según su legítima procedencia.

Hace pocos días un periódico de la oposición al actual Gobierno, si mal no recor-

damos era "El Figaro", trajo una gaceti-lla encomiástica oficiosamente y en demasía, porque "no acostumbra" á hacerlo, sino con los connotados de su ideal y esto lo hace en frases muy recortadas, porque es un periódico serio y á más de serio pensador y conciso en su expresión como abogado viejo.

Es decir, como aquellos que aburridos de escribir y convictos de que se les comprende todo lo callado dice, p. ej.:

"Señor Juez Civil—

[asunto tal—]

Pido autos-citación-sentencia -M.—"

O—bien—

"P. s. P. s.—&. abogado—"

Y así en lo demás, de manera que esto pudiera llamarse "abogacía telegráfica." Pero vamos al grano.

La tal gaceti-lla se refería al ascenso de una persona á la Jefatura del Departamento de certificados.—Lo cual es ya mucho, demasiado, para no sospechar se goce de la privanza del Jefe.

Y así es en efecto. ~Porque casi á cada correo vienen sendos paquetes, con el carácter de oficiales, dirigidos á personas particulares; y no solamente eso, sino encomiendas y cartas á varones y mujeres que "nada absolutamente tienen que ver con el servicio oficial del correo", gozando de absoluta franquicia.

Qué disposición del Reglamento Postal autoriza esto, es inútil averiguarlo porque no hay necesidad de que exista.

Por desconfianza del Partido Civil dejó el puesto oficial aquí quien ahora lo ocupa superior.

¿Podrá ser buen cristiano el que ha sido moro viejo?

R.

NOTAS

—MUNICIPAL. El Municipio de este Cantón con una energía que le honra, se reunió extraordinariamente para oponerse á la inscripción pedida por don Salvador Santos, de un terreno situado en la legua del Norte, cedida y mandada medir por cuenta del Gobierno á favor del Municipio de este Cantón, y sin que este ni aquel hayan autorizado á nadie para la ocupación de dichos terrenos.

Un aplauso más para nuestros celosos y cumplidos munícipes.

—"El Figaro" no encuentro injurioso el artículo titulado "Los quijotes

de mi tierra" del célebre y fecundo corredactor de "El Tiempo" (q. e. p. d.) Vaya! Si, Melico tiene entendederas republicanas para ver las cosas al revés. Con que es un trabajito puramente literario? De veras? Pues literariamente se ha encausado á su autor y literariamente merece que lo zambullau en Chirona por imitar á Cervantes.

—AGUA.—Bajo la dirección del señor Gobernador Centeno se han hecho en la cañería algunas importantes mejoras, como la de colocación de llaves de desagüe en la parte más baja de la población, á fin de que con frecuencia se remueva el agua que usamos y se laven los tubos. También en los estanques se ha colocado un cedazo para los tubos y se les ha provisto de una canoa automática para detener y botar con facilidad las hojas y demás basuras que trae el río, de manera que ahora si puede asegurarse que la calidad del agua es excelente y que no debe temerse de que ella contribuya á aumentar las enfermedades.

Las zanjas que abrieron las lluvias en los lugares donde se colocaron los tubos se están cerrando convenientemente con sólidos bastiones, y se han corregido algunos desperfectos de la obra por lo que toca á mala colocación de los tubos, en los cuales había grandes y frecuentes derrames.

—RASTRO. De nuevo insistimos en preguntar cuándo acordará el señor Ministro respectivo aprobar ó improbar el Reglamento de Rastro que se le envió.

Hace ya mucho tiempo que lo tiene en su poder y no ha hecho nada absolutamente por satisfacer el justo deseo de este vecindario que vé en el referido Reglamento una garantía para la higiene y para la propiedad de los ganaderos de esta provincia.

¿Será necesario interpellarle en tono como lo ha hecho nuestro Diputado Faerron!

—JUEGOS. Aquí, como en Puntarenas, y en Puntarenas como en todas partes, gusta la gente de hacer correr los cubitos numerados hasta seis. Hace algunos días la policía sorprendió á varios individuos que se entretenían en darle gusto á la muñeca y pensamos que á la hora de ahora, debe estar esa causa para someterse á jurado. Daremos cuenta del veredicto.

—DON Elías Jiménez C., maestro del V año de la escuela de varones de esta Ciudad murió el lunes á las 3 p. m. Lamentamos profundamente tan terrible desgracia y dámosle sentido pésame á su familia.

—TODAVIA! La Sociedad Filarmónica de Managua se negó á tomar parte en una fiesta con se obsequió al Presidente Zelaya el 19 del mes pasado. Con este motivo "La Democracia", antes "El Liberal", redactado por Adolfo Riguero Vivas y Pfo Bolaños Riguero, la ponen cual digan dueñas. Demás está decir que la actitud de la Sociedad Filarmónica es noble y levantada y que debe considerarse como un timbre de honor los ataques de la prensa riguereña.

—"El Pacífico" no nos ha enviado su cange. Qué lástima!

—A "La República" lo acusamos de recibir el cange que nos envía. Gracias, colega.

—"La Revista" no ha vuelto á visitarnos. Por qué será amigo don Florencio!

Correspondencia.

AGENTE. B. Romero, San José.—Recibimos los cincuenta colones. Mil gracias por su excelente servicio. Agentes como Ud. no pueden traer más que buena marcha y prosperidad á nuestra empresa. No deje de informarse si es entregada con exactitud "La Vanguardia" á nuestros suscritores de ahí el encargo obedece á varias quejas que nos han llegado.

Cerón Guadalupe Quesada, San José.—Recibimos paquete devuelto de periódicos y orden suya retirando suscripción de sus apreciables recomendaciones.—Le estimamos infinito.

Varias agencias del Guanacaste, no nos han dado cuenta aún y la cosa es que...

Agente de Alajuela.—Por correo próximo va carta con recibos.

Hay varios suscritores morosos, entre los que figura cierto Administrador de Justicia, que poco se cuida de cancelar su... y hacer viajar y reviajar á los cobradores.... En fin ya tomaremos precauciones para hacer efectivo el cobro.

Bueno es que el que no acepte la suscripción, devuelva el periódico y si siendo suscriptor se retira por... cualquier cosa, que pague antes lo que debe.

SUSCRIPCIÓN:

SUSCRIPCIÓN POR UN MES \$ 0.50
NUMERO SUELTO 0.10

Avisos y Remitidos.
PRECIO CONVENCIONAL.

—PAGO ANTICIPADO—

AGENTES

San José	Basilio Romero
Cartago	José Salazar
Limón	Zacarías Chévez
Heredia	Nicolás Cartín
Alajuela	José Salazar M.
Grecia	Ricardo Alvarez.
San Ramón	Rafael Rodríguez.
Palmares	Bernardo Sagot
Atenas	J. Carlos Umaña
Puntarenas	Benjamín Escalante.
Esparta	Francisco J. Alvarado
Nicoya	
Santa Cruz	Antenor Méndez
Bolsón	Recaredo Castro
Filadelfia	Juan B. Sierra.
Palmira	Valentín Rocha.
Sardinal	Benedicto Gutiérrez.
Cañas	Ricardo Rodríguez
Las Juntas	Leonidas Trujillo
Bagaces	José Ocampo
La Cruz	Rafael Montero
Cañas Dulces	Carlos Quirto

J. R. MONTOYA.

SE HACE CARGO DE TODO LO CONCERNIENTE A CAÑERIA, HERRERIA Y HOJALATERIA.

Se garantiza el trabajo y puntualidad en todo.

Precios módicos

Liberia, Mayo de 1901.

¡ Los chinos no harán

COMPETENCIA

La casa de Sobrado

VENDE CON GRAN REBAJA DE PRECIOS, POR MAYOR Y AL MENUDEO, LOS ARTICULOS SIGUIENTES:

Harina Corona á \$ 11.00 quintal; arroz Carolina primera á \$ 10.30 quintal; café, sal, azúcar; almidón Nicaragua; jabón negro en cajas de 48 y 64 barras; candelas Belmont etc. etc. Manila Sisal, alambre americano para cercas de 50 y 100 libras el rollo, pintura de aceite de linaza, papel de envolver, maizena, confites ingleses; galletas de varias clases etc. etc. Manteca en latas de cinco y veinticinco libras; aceite de comer, de almendras y castor; sardinas en tomates, en aceite y trufadas; ostiones, salmón Alaska, carne de buey, lengua de carnero, jamon del diablo, salsa inglesa legitima, petipois; uvas, melocotones, membrillo, cerezas, moras y jaleas de diversas clases. Ollas de hierro y cazuelas, baldes de varios tamaños; escobas de mimbre; y loza esmaltada, sillas y mecedoras de nogal; pollo y pavo en latas, mantequilla, aceitunas, encurtidos, etc. zinc acanalado; canales y caballetes de zinc. Guitarras españolas, rifles ó escopetas de caza de uno y dos cañones. Cognac Biscuit, tres estrellas á \$ 4.00 botella, Cognac Jules Robins; vino moscatel, Málaga, oporto, Jerez, Gilby y San Rafael. Vermouth francés é italiano, Amer Picon, Chartreuse, Crema de Cacao, Ron negrita y jamaica; Anis Carabanchel, Biter, Cerveza negra y blanca leona.

En tejidos y otros artículos hay un gran surtido, lo mismo que de ropa hecha para hombre y niños; calzado; zapatones. Gasas á 10 y 15 centimos vara. Pañuelos de seda bordados y camisones para señora. Camisas aplanchadas para hombres á precios baratísimos.

AGUA DE JANOS LEGÍTIMA Á 80 CENTIMOS BOTELLA

Más barato que esta casa nadie.....

QUIEN QUIERA CONVENCERSE OCURRA Á COMPRAR.

Gran depósito de maderas.

En la hacienda "EL TEMPISQUE"; en el se encuentran, reglas, reglones, alfajias, tablas, tabloncillos y tablones, de cedro, pochote, genisaro, guanacaste y otras maderas fuertes. Los precios estan al alcance de las clases más pobres las que con esta nueva comodidad podrán construir con más facilidad y baratura.

LOS PEDIDOS DEBEN DIRIGIRSE AL TEMPISQUE.

EL NUEVO MUNDO

LIBERIA.—COSTA RICA.

Este conocido establecimiento pone á disposición de sus favorecedores un nuevo y completo surtido de abarrotes y licores, que le acaba de llegar de ESTADOS UNIDOS Y EUROPA.

PRONTITUD Y ESmero EN EL DESPACHO:

COMPRAMOS Á PRECIOS ESCANDALOSOS

HULE, CUEROS Y PIELES DE VENADO.

OCURRID! OCURRID!

ANDRÉS SANDOVAL Y SOBRINO.

SAVADOR VILLALOBOS.

OFRECE AL PÚBLICO TRABAJO ESMERADO EN SU TALLER DE ZAPATERÍA, COMPRADO AL GENERAL LEOCADIO MORALES.

Precios sin competencia.

PERO AL CONTADO.

RECIBE ORDENES EN SU CASA DE

HABITACIÓN, FRENTE A LA POR

TADA DE JOSEFINA CASAS.

Liberia, 12 de Mayo de 1901.

Botica La Flor de Lis.

Las medicinas en este establecimiento se RENUEVAN mensualmente, lo que constituye una GARANTIA para el consumidor pues siempre encuentra drogas FRESCAS.

Se acaba de recibir un buen surtido de medicina de patente entre las que sobresale el MARAVILLOSO VINO TÓXICO WINTERSMITH contra toda clase de calenturas; UN SOLO FRASCO CURA el caso más REBELDE de TERCIANAS.

PROBADO Y OS CONVENCEREIS.

EL PROPIETARIO, JOSÉ OCAMPO.

BAGACES, COSTA RICA.

A VISO.

Teniendo que separarme de esta ciudad, suplico á todas las personas que tengan cuentas pendientes en mi casa de comercio se sirvan pasar á cancelarlas en toda esta semana próxima; y el que así no lo hiciere, muy á mi pesar publicaré en "La Vanguardia" su nombre y apellido como moroso.

Entenderse con don Santiago Zúñiga.

ANTONIO BECHARA.

Liberia, 4 de Marzo de 1901.

TIPOGRAFIA DE "LIBERIA."